



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 16

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA JUEVES 03 DE JULIO DEL AÑO 2025, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR

1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON 08 MINUTOS DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2025, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 16 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

ASISTENCIA. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL; RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA) EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

Reyna A Rosas.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 16

4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL PUNTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

5.- PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL LIC. CARLOS ALBERTO VERDUGO MARTÍNEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ADSCRITA AL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL. PONENTE: LIC. CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO PRESENTARSE EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

USO DE LA VOZ REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA: LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SEÑALA QUE CONSIDERA INADECUADO EL ORDEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, YA QUE, A SU JUICIO, EL TITULAR DEBE SER EL PRIMERO EN MOVERSE. EXPILA QUE, EN CASO DE GENERARSE UNA VACANTE, SE ANALIZARÍA POSTERIORMENTE QUIÉN CUBRIRÍA DICHA POSICIÓN, CONSIDERANDO ENTONCES LA SEGUNDA OPCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE QUE LAS DOS POSICIONES PARA LAS QUE SE VA A PROPONER TITULAR EL DÍA DE HOY SE ENCUENTRAN VACANTES, JUSTIFICACIÓN PARA EL ORDEN EN QUE SE PRESENTAN LAS PROPUESTAS.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, ANTES DE SOMETER EL PUNTO A VOTACIÓN, SE PERMITA DAR RESPUESTA AL COMPAÑERO POSTULADO, YA QUE DESEA FORMULAR UN CUESTIONAMIENTO ADICIONAL A FIN DE SEGUIR EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, LA INTERVENCIÓN DEL LIC. CARLOS ALBERTO VERDUGO MARTÍNEZ, SIENDO APROBADA SU INTERVENCIÓN.

LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA INFORMA QUE REVISA EL DOCUMENTO ENTREGADO, DONDE SE INCLUYE EL CURRÍCULUM DEL ASPIRANTE, QUIEN ES EGRESADO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANANEA Y HA DESEMPEÑADO DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA INICIATIVA PRIVADA. SIN EMBARGO, SEÑALA QUE NO ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO EVIDENCIA DE EXPERIENCIA EN FUNCIONES DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO.

CONSULTA SI EXISTE ALGÚN TIPO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE NO HAYA SIDO INCLUIDA EN EL CURRÍCULUM PRESENTADO.

Rosas

Co. 10001n2

FOJA 2 DE 5

Karen



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 16

EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VERDUGO MARTÍNEZ RESPONDE QUE, NO CUENTA CON EXPERIENCIA PREVIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LA REGIDORA CUESTIONA SI, DENTRO DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN EL SECTOR PRIVADO, ALGUNA GUARDA SIMILITUD CON LAS ACTIVIDADES DEL CARGO AL QUE ASPIRA. AÑADE QUE LA ALCALDESA HA MENCIONADO QUE EL ASPIRANTE YA HA COMENZADO A PREPARARSE PARA ASUMIR EL PUESTO, POR LO QUE PREGUNTA SI HA IDENTIFICADO SIMILITUDES ENTRE SU EXPERIENCIA PREVIA Y LAS FUNCIONES DEL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EL CIUDADANO RESPONDE AFIRMATIVAMENTE. EXPLICA QUE, EN SUS ANTERIORES FUNCIONES, PARTICULARMENTE COMO GERENTE DE CALIDAD, HA SIDO RESPONSABLE DE AUDITORÍAS Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PARA IDENTIFICAR CAUSAS RAÍZ DE PROBLEMAS, ANALIZARLOS Y PROPONER SOLUCIONES, LO CUAL CONSIDERA UN PROCESO ANÁLOGO, AUNQUE NO IDÉNTICO AL QUE SE REALIZARÍA DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA EN EL CARGO PÚBLICO AL QUE ASPIRA.

LA REGIDORA PREGUNTA SI, EN CASO DE SER FAVORECIDO CON EL NOMBRAMIENTO, CONTINUARÁ SU PREPARACIÓN COMO LO HA MENCIONADO LA ALCALDESA, CON EL FIN DE DESEMPEÑAR DE FORMA ADECUADA EL CARGO.

EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO VERDUGO MARTÍNEZ AFIRMA QUE, EFECTIVAMENTE, CONTINUARÁ SU PREPARACIÓN Y QUE ESE COMPROMISO PUEDE DARSE, POR CIERTO.

EL SÍNDICO PROCURADOR MANIFIESTA QUE CONOCE AL CANDIDATO AL PUESTO DESDE HACE VARIOS AÑOS, EN LOS CUALES HA OBSERVADO SU DESEMPEÑO DENTRO DEL SECTOR MAQUILADOR. EXPRESA QUE, EN SU EXPERIENCIA, CARLOS SIEMPRE HA MOSTRADO UN ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO EN SU TRABAJO.

AÑADE QUE CONSIDERA QUE SU INCORPORACIÓN REPRESENTA UNA VALIOSA ADICIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO. FINALMENTE, LE DA LA BIENVENIDA Y LE REITERA SU DISPOSICIÓN PARA APOYARLO EN LO QUE SEA NECESARIO A FIN DE QUE PUEDA DESEMPEÑAR ADECUADAMENTE SUS FUNCIONES.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, DOS ABSTENCIENES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----ACUERDO: EXT16-PA05/25-----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. CARLOS ALBERTO VERDUGO MARTÍNEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ADSCRITA AL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

-----NOTIFÍQUESE-----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÁR TRAMITE Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO.

-----CÚMPLASE-----

Reyna A Rosas.

FOLJA 3 DE 5

Karen

Cortesía



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 NÚMERO 16

ACTO SEGUIDO DE REALIZADA LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZA LA PROTESTA DE LEY AL LIC. CARLOS ALBERTO VERDUGO MARTÍNEZ, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ADSCRITA AL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS ONCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA

C. CESAR FABIÁN FUENTES VALLES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RÉNE VILLARREAL LUGO
SÍNDICO PROCURADOR



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
NÚMERO 16

C. DIANA GARCÍA SAINZ
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

C. GABRIEL CRUZ DÁVALOS
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

C. ELISA FIMBRES NEMER
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO
REGIDOR PROPIETARIO
(MORENA)

C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE
REGIDOR PROPIETARIO
(PAN)

C. KAREN MELISSA MONTOYA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)

C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO
REGIDOR PROPIETARIO
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO
REGIDORA PROPIETARIA
(PARTIDO SONORENSE)